

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°070-2012-BCRP

Lima, 5 de octubre de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de International Swaps and Derivatives Association (ISDA) para participar en la conferencia *Understanding the ISDA Master Agreements Conference*, que se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 16 de octubre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

En dicho seminario se analizará el ISDA Master Agreement 2002 y se revisará la nueva regulación financiera y sus efectos en la documentación aplicable a las operaciones de derivados, cuya aplicación permitirá seguir identificando los riesgos legales y financieros de estos instrumentos;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de octubre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Denisse Solórzano Fernández, Supervisora Técnico Legal en el Área Internacional de la Gerencia Jurídica, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 16 de octubre y el pago de los gastos, para que participe en el seminario mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1480,00
Viáticos 	US\$ 440,00
TOTAL	US\$ 1920,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

020975



* R E S O L U C I O N O 0 7 0 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 *